

INFORME SECRETARIAL: Cali, febrero nueve (9) de 2024. A despacho de la señora juez, el escrito que antecede, mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandante, remite constancia de radicación del Oficio No. 514/2022-00175-00 de fecha 22 de noviembre de 2023 en la SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL JEFATURA DE GUARDAS BACHILLERES para la inmovilización del vehículo CAMIONETA MERCEDES BENZ de PLACA JLW 569 y se agrega respuesta de la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE CALI, mediante la cual informan que se remitió a la sección de guardas bachilleres la solicitud de inmovilización realizada por el juzgado. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali febrero nueve (9) de dos mil veinticuatro (2024)

RAD. 76001-31-03-010-2022-00175-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR a los autos para que conste el escrito, mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandante, remite constancia de radicación del Oficio No. 514/2022-00175-00 de fecha 22 de noviembre de 2023 en la SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL JEFATURA DE GUARDAS BACHILLERES para la inmovilización del vehículo CAMIONETA MERCEDES BENZ de **PLACA JLW 569**.

AGREGAR a los autos la respuesta de la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE CALI, mediante la cual informan que se remitió a la sección de guardas bachilleres, la solicitud de inmovilización del vehículo de **PLACA JLW 569**, comunicada por este despacho mediante oficio No. 514 del 22 de noviembre de 2023.

NOTIFICAR esta decisión por Estados electrónicos en el Portal Rama Judicial.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL
Juez Décima Civil del Circuito de Cali

CO.

Firmado Por:
Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **938905e6ed2f057e44292eb16e9201c7138e29d1dbe34670ff84aa26c16daa29**

Documento generado en 09/02/2024 01:19:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>